

los Deportes cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a los mismos.

A este efecto hace constar que conoce el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo los

mencionados servicios, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio total de (en letras) pesetas, que comprende pesetas del precio propiamente ofertado y pesetas del 13% de I.V.A. (Fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 3 de marzo de 1992.- El Presidente, P.D. El Vicepresidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5048-AT) (PP. 132/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31, 18009-Granada

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Decorados.
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectado: Cuevas del Campo.
Tipo: Subterráneo.
Longitud en km.: 0'440.
Tensión de Servicio: 25 KV.
Conductores: Al de 1x150 mm²
Aisladores: Polietileno reticulado.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Gosoliner». Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 9.848.000 pts.
Finalidad: Alimentar al C.T. Gosoliner que a su vez alimentará a una promoción de viviendas y locales comerciales.
Referencia: 5048-AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de enero de 1992.- El Delegado. P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5049-AT) (PP. 133/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31, 18009-Granada

LINEA ELECTRICA

Origen: Empedrado Bajo-Parado de Tranvías.
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectado: La Zubia.
Tipo: Subterráneo.
Longitud en km.: 0'320.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 1x150 mm²
Aisladores: Polietileno reticulado.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Huerta Grande». La Zubia.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 6.174.700 pts.
Finalidad: Electrificación de varios bloques de viviendas y locales comerciales de nueva construcción.
Referencia: 5049-AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de enero de 1992.- El Delegado. P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5050-AT) (PP. 134/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31, 18009-Granada

LINEA ELECTRICA

Origen: L.M.T. desde el C.T. Aguas (Exp.: s/n).
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectado: Cenes de la Vega.
Tipo: Subterráneo de M.T.
Longitud en km.: 0'170.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 1x150 mm²
Aisladores: Polietileno reticulado.
Potencia a transportar: 100 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Procoviesa». C/ Acceso Vistas Blancas.
Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.092.000 pts.
Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a 32 viviendas en C/ Acceso Vistas Blancas de Cenes de La Vega.
Referencia: 5050-AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de enero de 1992.- El Delegado. P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera. (PP. 232/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.261, «San Sebastián», arenas dolomíticas, 10, Podul.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 12 de febrero de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 314/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber:

Que como consecuencia de la Resolución del Concurso convocado en el Boletín Oficial del Estado núm. 139 de fecha 11 de junio de 1991, han quedado francos y registrables los terrenos correspondientes a las cuadrículas mineras en que se situaban los registros mineros caducados que en la convocatoria se citaban, con excepción, en su caso, de aquéllos que subsisten otros registros en vigor y de los correspondientes a las solicitudes admitidas definitivamente en dicha convocatoria, que a continuación se detallan con su nombre, número, extensión y términos municipales afectados:

Nombre: San Diego
Número: 8.448
Extensión: 56 pertenencias
Término municipal: Niebla

Nombre: Hefrán
Número: 14.439
Extensión: 1.296 cuadrículas mineras
Términos municipales: Moguer, Rociña del Condado y otros.

Nombre: Carminica
Número: 14.440
Extensión: 1.512 cuadrículas mineras
Términos municipales: Gibraleón, Triguera y otros.

Nombre: La Palma
Número: 14.492
Extensión: 24 cuadrículas mineras
Términos municipales: Berrocal, Niebla y otros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables los terrenos indicados, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficinas (de nueve a catorce horas), en esta Delegación Provincial, Avenida de Alemania número uno.

Huelva, 4 de marzo de 1992.- El Delegado, Juan Manuel Luenga Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre convocatoria concurso registros mineros. (PD. 304/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber: Que como consecuencia de la coducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artº 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y del artº 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, convoca concurso de los comprendidos en esta Provincia, y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia su mayor superficie pertenece a esta de Cádiz, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

Permiso de Investigación.

1.160. «Alba Jerez Número Tres». Hierro. 24 Cuadrículas. Alcalá de los Gazules.

Permiso de Investigación.

1.162. «Gibalbín». Hierro. 39 cuadrículas. Jerez de la Frontera (Cádiz) y Lebrija (Sevilla).

Permiso de Investigación.

1.208. «La Milagrosa-C». Carbones. 16 Pertenencias. Jerez de la Frontera.

Permiso de Investigación.

1.209. «San Rafael-C». Carbones. 7 Pertenencias. Jerez de la Frontera.

Permiso de Investigación.

1.210. «Esperanza-C». Carbones. 20 Pertenencias. Jerez de la Frontera.

Permiso de Investigación.

1.218. «Guadalete-I». Margas y colizas. 162 Cuadrículas. Jerez de la Frontera.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y artº 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 y se presentarán en esta Delegación Provincial (Pzo. de la Constitución s/n), en las horas de Registro, durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de presente publicación. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará éste el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Cádiz, 20 de febrero de 1992.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se aprueba la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de cuarenta viviendas de promoción pública en Jodar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 40 viviendas de Promoción Pública en Jodar (Jaén), construidas al amparo del expediente J-89-510/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en la calle Sanabria, en Jodar (Jaén), y sus características son las siguientes:

Tipo de vivienda: 1-D
Nº Viviendas: 3
Superficie útil: 40,00 m².
Nº Dormitorios: 1

Tipo de vivienda: 1-Dm
Nº Viviendas: 1